

opinión

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

DIRECTORA
Siaska S. Salcedo S.

SUBDIRECTORES
Rolando Rodríguez B.
Lourdes de Obaldía

EDITORES:
Gionela Jordán y Cecilia Fonseca,
(Jefas de Información), Juan Luis Batista
(Política), Zoraida Chong (Sociedad),
Elizabeth Garrido (Judiciales),
Roberto López (Nacionales), Liz Carrasco
(Opinión), Rafael Calvo (Deportes), Yasmina
Reyes (Mundo), Diego Quijano (Negocios),
Tamara del Moral (Vivir +), Edwards Santos
(Fotografía), Mileika Bernal (Defensora del Lector),
Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL ENCARGADO:
César A. Tribaldos Giráldez
GERENTES: María E. de García de Paredes
(Finanzas), Irma de Real (Comercialización),
Juan Carlos Planells (Operaciones),
Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente
en el **HoyxHoy**. Los artículos de opinión así
como las caricaturas son responsabilidad
exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 323-7400
ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:**
222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN DE RAC]



PROYECTO DE SEXUALIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA.

Otro golpe a la familia

Iris Canto de Méndez
opinion@prensa.com

Estamos plenamente identificados con la urgencia y el deseo de bien que las autoridades manifiestan en el proyecto de “Sexualidad y salud reproductiva”, que promete alcanzar un “estado de completo bienestar biológico, psicológico, social, emocional, y espiritual en todos, los aspectos de la vida humana vinculados a la sexualidad y a la reproducción”. Pero, después de leerlo detenidamente llegamos a la conclusión de que es un peligroso engaño y es una obligación ineludible oponernos y denunciar que el contenido de este proyecto es lo contrario a lo que pretende o presenta como finalidad.

En él se habla de proteger los derechos humanos en esta materia. Pero es injusto hablar de derechos humanos en cualquier materia de salud, cuando todos sabemos la realidad del sistema que afecta especialmente a los más humildes, quienes al acudir con graves enfermedades a los centros de salud, tienen que hacer largas filas, esperar meses para ver a un especialista, para que se les haga un examen, o una cirugía. Sin mencionar

la crónica falta de medicamentos o la atención, muchas veces, indigna de seres humanos. Esto en el caso de los que pueden llegar a los centros, porque hay miles de hermanos panameños que se encuentran casi incomunicados en áreas de las comarcas donde solo la misericordia de Dios los ampara.

Por lo anterior, se revela la verdadera razón de ser de este proyecto, se manifiesta en el aberrante concepto de sexualidad que contiene y que ignora por completo la verdadera función y finalidad de la sexualidad humana, que requiere para realizarse, de una familia, de unos padres; en los que se concreta el grado más alto del amor y de la sexualidad. Esta paternidad se realiza en la entrega mutua y total, de un hombre y una mujer que fundan esa unión como misión y sentido de sus vidas en el matrimonio (maternidad y paternidad). Es decir, la sexualidad humana requiere de padres para realizarse.

Como lo expresó Juan Pablo II en su libro **Amor y Responsabilidad**: “La procreación es el fin esencial de la tendencia sexual”, es el medio de perpetuar las especies en la existencia, aunque a diferencia de los animales, que no tienen conciencia de

esa misión, en los seres humanos esa finalidad es consciente y requiere de una familia fundada en el matrimonio, de un hombre y una mujer para realizarla, la sexualidad humana requiere de padres.

Al desconocer esa realidad de la sexualidad y su integridad en las personas, este proyecto se convierte en un ataque directo a la familia y a la sociedad panameña. Es un intento de crear una legislación que atienda la sexualidad y salud reproductiva separada de su finalidad humana (en ningún punto del proyecto se menciona el épor qué de la sexualidad?). Así, mediante una conveniente ignorancia de lo esencial, se separa a la familia, al matrimonio y su finalidad de procreación, del proyecto de ley. Aquí está el grave peligro y el objetivo real: legitimar desviaciones sociales que amenazan descomponer cada vez más el ya deteriorado tejido familiar de la sociedad. Es un intento de legitimar patologías, enmascarándolas con ideologías, como la de género, donde las personas determinan su sexo no por lo que naturalmente son, un hombre o una mujer, sino por su “orientación sexual”.

Se persigue poner como finalidad de la sexualidad el placer sin otro

objetivo que la satisfacción de los instintos, ignorando que las consecuencias de esta orientación ya son harto conocidas en nuestra sociedad. Ahora se intenta legalizar, lo que en la práctica se ha procurado hacer por todos los medios: instaurar en la sociedad panameña un trato de la persona humana como mercancía, como cosa. Con el fin de favorecer intereses económicos, o de grupos desadaptados socialmente. Hemos terminado por legitimar conductas que nos ubican en un lugar inferior al de los animales, sin un sentido humano de vida. Y ahora el remedio viene a ser peor que la enfermedad. Una sexualidad sin familia, sin matrimonio, sin procreación como finalidad, es igual a la mayor decadencia y degeneración social, como afirma Benedicto XVI: “No se trata ciertamente de atenernos a un moralismo desfasado, sino de sacar lucidamente las consecuencias de las premisas: el placer, la libido del individuo se convierte en el único punto de referencia posible del sexo... busca una razón subjetiva en la satisfacción del deseo, en una respuesta, lo más “gratificante” posible para el individuo, a los instintos, a los cuales no se puede oponer un freno racional...”

Resulta entonces natural que se transformen en “derechos” del individuo todas las formas de satisfacción de la sexualidad. Así, por poner un ejemplo muy del día, la homosexualidad se presenta como derecho inalienable.

Al desgajarse del matrimonio fundado sobre la fidelidad por toda una vida, deja la fecundidad de ser bendición para transformarse en lo contrario... He aquí por que el aborto provocado... se transforma en otro “derecho”.

Como personas, como creyentes, como cristianos o como católicos, tenemos que reaccionar. Suficiente daño hacemos ya con el silencio cobarde que permite el reinado de los vicios y la cultura de la muerte. Luchemos por lo que todos sabemos que es lo verdadero, lo humano, lo digno. No permitamos que el temor nos paralice. Construyamos la sociedad sobre la familia, fundada en el matrimonio de un hombre y una mujer que se entregan para toda la vida a la tarea de formar personas, “Es en la obra de la educación de nuevas personas donde se manifiesta toda la fecundidad del amor de sus padres”, Juan Pablo II.

La autora es profesora en pedagogía

VALLAS POLÍTICAS.

Abuso urbano

Álvaro González Clare
opinion@prensa.com

Los ciudadanos de la ciudad capital, vivimos en medio del agobiante tráfico urbano, los atropellos y choques, la suciedad, las inundaciones, la contaminante publicidad exterior, el ensordecedor ruido, el sofocante calor, la agresión de los diablos rojos y, como si esto fuera poco, ahora los políticos profesionales y los nuevos aspirantes a puestos de elección popular despliegan sus afiches, telones, letreros, letrerotes e inclusive unipolares con sus ridículos eslóganes, cantinflescicos sobrenombres y sus caras maquilladas en *fotoshop* para vender y cautivar con su imagen la preferencia clientelista de los votantes en las primarias de los partidos políticos y luego las elecciones generales en el año 2009.

Plagan la ciudad ensuciándola en

cuanta pared, poste, árbol o pavimento puedan empapelar o pintar, sin importarles que esto denigre más nuestro ya malsano entorno visual urbano. De por sí, y a pesar de las insistentes noticias de la Alcaldía sobre la campaña profiláctica para sanear el ambiente visual de la ciudad, en las calles, avenidas y espacios públicos no cabe más basura publicitaria comercial. Y a pesar de esto, con la debida autorización del Tribunal Electoral por aquello de la “libertad de expresión” en la campaña política, los ciudadanos de esta agobiada ciudad capital tendremos que soportar por el resto de los próximos 12 meses la publicidad exterior de la campaña política.

Nada se salvará de esta invasión visual de nuestro espacio público; ni el Casco Antiguo, las iglesias, los hospitales, las bancas de los parques, las paradas de los buses e inclusive los mismos letreros comer-

ciales de la publicidad comercial. Pronto veremos esta ciudad convertirse en una gran valla publicitaria, sin ningún reparo, costo o limitaciones para que nuestros políticos nos adulen y convengan con sus cavernícolas ofertas partidistas, con más de las mismas falsas promesas de campañas anteriores.

Hace poco leí un artículo que decía que los pueblos no tienen el gobierno que se merecen, sino el que se les parece. Rehusó pensar y menos creer que esta indigna situación de irrespeto visual en el entorno urbano de esta ciudad es lo que nos merecemos; entonces, ¿será esta expresión de nuestro ambiente urbano lo que se nos parece como sociedad?

La ciudad no es de los políticos, que al igual que el Gobierno se la han apropiado para sus fines partidistas y personales. La ciudad es de los ciudadanos, de los seres

humanos que vivimos en ella y como tales podemos y debemos exigir el entorno que pretendemos y nos merecemos. El primero que debe reconocer esto es el Tribunal Electoral que ha dispuesto ofrecer nuestro espacio público para que los políticos lo utilicen sin restricción en detrimento de todos los ciudadanos.

Es imperante que nos opongamos a que la campaña proselitista de los políticos se exprese en nuestras calles, avenidas y espacios públicos. Que lo hagan como en los países civilizados, a base de la oferta escrita, radial y televisiva con propuestas y debates públicos, para que la ciudadanía los conozca por sus cualidades y ofertas, en vez de la chabacana publicidad exterior que históricamente denigra cada cinco años los pueblos y ciudades en la República.

Flaco favor se hacen los políticos,

al enseñarnos la falta de creatividad que tiene para vender sus propuestas con la publicidad exterior como su medio de expresión por excelencia. Podrían utilizar los presupuestos millonarios que gastan para ensuciar la ciudad, en proyectos con más sensibilidad social y sobre todo con más inteligencia creativa.

Ya no somos una ciudad más al sur del Río Grande; el mundo nos ha descubierto y aunque sea por respeto a nuestros visitantes y turistas, y por la imagen de país desarrollado que pretendemos proyectar, pidámosle al Tribunal Electoral, a los alcaldes de San Miguelito y Panamá y al Instituto Panameño de Turismo que revisen los reglamentos que regulan esta actividad proselitista y la limiten para recuperar en las ciudades, nuestra semblanza, respeto y dignidad. Suficiente abuso urbano.

El autor es arquitecto